



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero Nueve (09) de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Radicación: 410014189004-2023-00716-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ALCIRA SALDAÑA LAZO
Demandado: FELIPE GUTIÉRREZ MESA

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y el memorial poder de sustitución allegado, siendo procedente lo solicitado en virtud de lo normado por el artículo 75 del Código General del Proceso, este Juzgado, **RECONOCE** personería Jurídica para actuar en este proceso al estudiante del programa de derecho EDUARDO ANDRES FIGUEROA VILLANUEVA, como apoderado sustituto de su homologó WILSON NICOLAS MUNERA OSORIO, de acuerdo al memorial poder de sustitución otorgado.

NOTIFIQUESE.

FRANCI BIBIANA SANCHEZ ARIAS

Jueza